

Medellín, enero de 2025

Señores

**DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá, D.C.

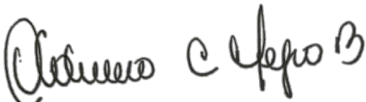
Respetados Señores:

ADRIANA CECILIA MEJIA BOTERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.525.838, obrando en nombre y representación -en calidad de Representante Legal Principal- de ESPIRITUS S.A.S., sociedad legalmente constituida y domiciliada en Medellín, confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. MARGARITA MARÍA MORALES MONTOYA, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.893.857, y con Tarjeta Profesional No. 69.074, para que en nombre de la sociedad que represento, solicite y gestione el registro como marca mixta de la expresión **SORTIJA CAFÉ**, para distinguir productos comprendidos por la clase 30 de la Clasificación Internacional de Niza.

La apoderada queda facultada para recibir, desistir, renunciar, conciliar, modificar o aclarar la solicitud en trámite, presentar peticiones, contestar requerimientos y oposiciones, interponer recursos; sustituir este poder y reasumirlo cuando lo estime conveniente; y llevar, de todos modos, la vocería de la Compañía, en forma amplia, hasta finalizar el proceso de registro de la marca mencionada.

Así mismo, se le faculta para gestionar, en cualquier tiempo la inscripción de cesiones, licencias, cambios de nombre, de domicilio y/o de dirección del titular; sustituir este poder y reasumirlo cuando lo estime conveniente.

Atentamente,



ADRIANA CECILIA MEJIA BOTERO
ESPIRITUS S.A.S.
C.C. No. 43. 525.838

ACEPTO:



MARGARITA MARÍA MORALES MONTOYA
C.C. No. 42.893.857
T.P. No. 69.074

